



# Reporte de Crédito y la Ley de Vivienda Justa

Algunas personas con discapacidades no pueden trabajar, lo que puede afectar negativamente su reporte de crédito y conducir indirectamente la discriminación en materia de vivienda según la Ley de Vivienda Justa.

## Otros criterios que los propietarios deben considerar

Para las personas con discapacidades, es importante que los propietarios analicen las circunstancias que llegaron al reporte de crédito, y consideren criterios alternativos para evaluar a los solicitantes, como:

- Tienen un buen historial de pago de alquiler.
- Ahora tienen un ingreso estable de fuentes como el Seguro Social que no tenían antes.
- La razón por la que tienen saldos elevados en sus tarjetas de crédito y dificultades con los pagos se debe a que deben pagar grandes facturas médicas debido a amenazas legales de los proveedores de atención médica. El aumento de los tipos de interés y el coste de la vida dificultan el mantenimiento de los pagos o la liquidación de los saldos de las tarjetas de crédito.

## Solicitando a los Proprietarios Alojamiento para el Historial Crediticio

Las personas con discapacidades pueden solicitar una adaptación si se les rechaza por mal crédito. Por ejemplo, una persona puede pedir que el arrendador evalúe la solicitud como si la deuda de la tarjeta de crédito por gastos médicos no existiera. Esto se debe a que la deuda en sí está directamente relacionada con ser una persona con discapacidad.

Si necesita ayuda para solicitar una adaptación razonable debido a su reporte de crédito, comuníquese con el equipo de vivienda de Disability Rights Texas al 1-800-252-9108.

Si aún no puede obtener la adaptación, puede presentar una queja en el sitio web de quejas por discriminación en la vivienda de HUD: [tinyurl.com/QuejaDeVivienda](http://tinyurl.com/QuejaDeVivienda).

